

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

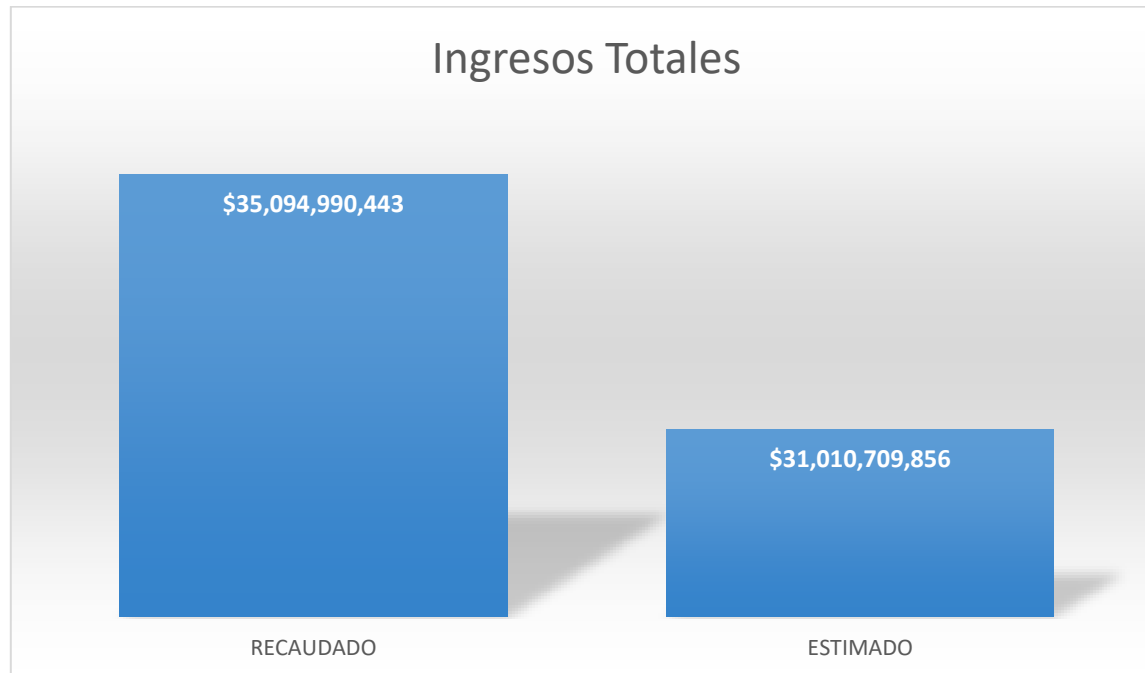
Para la elaboración de la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2017, se consideró entre otros aspectos, que las expectativas económicas para 2017 estimaban un crecimiento del Producto Interno Bruto entre 2% y de 3% así como una inflación de 3% anual.

Se estimó que los ingresos crecerían un 6.9% con respecto a la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2016. Este comportamiento se debería principalmente, al crecimiento de los ingresos propios en 14.9%, al incremento de las participaciones federales en un 12.9%, así como al de las aportaciones federales en un 6.6%.

El monto total estimado en la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2017, ascendió a la cantidad de \$31,010,709,856.00



Destacando en el ejercicio 2017, un aumento en los ingresos totales en un 13.2% en relación a lo estimado. El detalle se presenta en la información Presupuestaria del Tomo III de la presente Cuenta Pública.



ESTADO DE QUERÉTARO

El rubro de ingresos propios recaudados registró un 27.8% por encima de lo estimado, y en el caso de los recursos provenientes de los rubros de Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, lo recaudado fue superior 10.7% respecto de lo estimado.

